

BASES PARA LA PROVISIÓN DE 4 PUESTOS DE PERSONAL OPERATIVO FORESTAL

La Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra de la Demanda AGALSA convoca proceso de selección para una plaza de Capataz Forestal, una plaza de Especialista Forestal y dos plazas de Peones Forestales, que desarrollarán sus funciones en el ámbito territorial del Grupo, para cumplir con los objetivos del proyecto EcoForGaM (Promoviendo la Bioeconomía Forestal en socioecosistemas de montaña a través de la puesta en valor de los sistemas silvopastoriles locales, de las comunidades rurales que los sustentan y los beneficios ambientales que aportan, como estrategia resiliente de sostenibilidad y adaptación al cambio climático).

El Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Primera.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se oferta una plaza de Capataz Forestal, mediante contrato de duración determinada (un año) prorrogable, a jornada completa.

Se oferta una plaza de Especialista Forestal, mediante contrato de duración determinada (un año) prorrogable, a jornada completa.

Se ofertan dos plazas de Peón Forestal, mediante contrato de duración determinada (un año) prorrogable, a jornada completa.

Segunda. - DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES

Capataz Forestal.

- Interpretación de las órdenes recibidas de sus superiores, además de realizar su trabajo, dirige personalmente los trabajos del personal obrero, con perfecto conocimiento de las labores que los mismos efectúan, siendo responsable de su disciplina, rendimiento, seguridad y traslado en vehículos habilitados al efecto, así como de la perfecta ejecución del trabajo.
- Confección de fichas, partes y estadillos, interpretación de planos y croquis sencillos, asegurando la eficiencia de su trabajo y cuidando del material y del vestuario a su cargo.
- Organización de jornadas y cursos de sensibilización para promover la bioeconomía forestal en socioecosistemas de montaña a través de la puesta en valor de los sistemas silvopastoriles locales.
- Redacción de documentación divulgativa.

Especialista Forestal.

- Se encargará de trabajos para los cuales se requiere preferentemente esfuerzo físico y atención, que se ejecutan bajo instrucciones concretas, dotado de una especial destreza o experiencia en el desarrollo de trabajos en los que persona trabajadora se encuentra por encima de tres metros de altura, realizando podas forestales.
- Apoyo a la organización de jornadas y cursos de sensibilización y a la redacción de documentos de carácter divulgativo.

Peón Forestal.

- Realización de trabajos que se ejecutan según instrucciones concretas, claramente establecidas por el Capataz Forestal, con grado de dependencia, que requieren preferentemente esfuerzo físico, atención y una formación básica.
- Realización de sus tareas de modo manual o mediante la utilización de maquinaria sencilla, motosierra, desbrozadora, motopértiga, etc.
- Apoyo a la organización de jornadas y cursos de sensibilización y a la redacción de documentos de carácter divulgativo.

Cuarta.- REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO

Para ser admitido al presente proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española o comunitaria o permiso de trabajo.
- Tener cumplidos los 18 años de edad en la fecha de presentación de la solicitud.
- Experiencia profesional en el sector forestal
- Formación mínima Bachillerato
- Disponibilidad para desplazarse por el territorio y fuera de él, vehículo propio y carné de conducir.
- Competencias personales: buenas dotes de comunicación, capacidad de trabajo, capacidad de aprendizaje, capacidad de resolución de problemas, dotes organizativas, flexibilidad y adaptabilidad al cambio, capacidad para gestionar el tiempo y fijar prioridades, orientación a resultados, responsabilidad y trabajo en equipo.

Quinta.-REQUISITOS VALORABLES

- Se valora positivamente experiencia previa en el sector forestal.
- Se valora positivamente experiencia en poda en altura de roble trasmocho en la Sierra de la Demanda.

Sexta.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Se contrata a los trabajadores dentro del actual **Convenio Colectivo del Sector de Actividades Forestales de la Comunidad de Castilla y León**, exclusivamente para la gestión del proyecto EcoForGAM, Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU a través del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

Se ofrece un contrato de duración determinada (un año) ligado a este proyecto con un periodo de prueba del máximo legal.

La incorporación del Capataz Forestal será inmediata, y la retribución según el convenio de aplicación. La incorporación del resto de personal forestal será a partir de octubre de 2024.

Séptima. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán a través del portal www.empleorural.es o a través de nuestra Agencia de Colocación <https://agalsa.portalemp.com/> hasta el 1 de septiembre inclusive para el puesto de Capataz, y hasta el 20 de septiembre para el resto, acompañadas de un currículum y una carta de presentación enviada al correo electrónico empleo@sierradelademanda.com, adjuntando copias de los méritos que se aleguen.

Octava.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tras el cierre del periodo de presentación de las solicitudes, se comunicará a todos los candidatos vía telefónica o telemática su aceptación o no a la candidatura al puesto de trabajo, concertándose, en su caso, fecha y hora de la entrevista que será realizada en la sede de AGALSA en Pineda de la Sierra o telemáticamente.

El fin de esta entrevista será valorar y comprobar la aptitud específica de los aspirantes para el desempeño de las funciones del puesto objeto del proceso selectivo, así como otras competencias personales requeridas. Tras las entrevistas, se notificará a los candidatos la decisión del comité de selección